

## Educación inclusiva – Colegio Teresiano

Comenzaron las clases y debido a la vigencia de la Ley de Educación Inclusiva, ninguna escuela o colegio público o privado puede negar la inscripción de un alumno con discapacidad. Dentro de los colegios que ya son inclusivos, tenemos al colegio Santa Teresa de Jesús de Asunción.

La Lic. Gloria Amarilla, Psicopedagoga del Colegio Teresiano nos respondió algunas consultas sobre la inclusión de alumnos con discapacidad.

- **¿Cómo y cuándo se inició el colegio teresiano en la educación inclusiva?**

La Institución realmente empieza a ser inclusiva cuando decide admitir en sus aulas también a los varones, es decir, en la inclusión de varones al colegio con el objetivo principal de formar al niño y al joven de una familia en un mismo estilo de educación y espiritualidad teresiana, apostando así a una educación incluyente para la mujer y el varón, eso se da a partir del año 2005; y en ese mismo proceso y tratando de ser fieles a lo que plantea la propuesta educativa teresiana que busca garantizar el derecho a la educación en igualdad de oportunidades a partir del 2010 iniciamos la inclusión de personas con necesidades educativas especiales (NEE).

- **¿A qué edad pueden ser admitidos los alumnos con NEE en sus aulas?**

Tenemos redactada nuestra política de inclusión en la cual están expresadas una serie de lineamientos que nos ayudan a llevar adelante en forma organizada y responsable este proceso. Uno de los criterios establecidos en esa política es que serán admitidos solo desde el nivel inicial e irán promocionándose con su grupo de pares año tras año.

- **En la experiencia de inclusión, ¿Con qué tipos de discapacidad están trabajando?**

Tenemos en nuestras aulas niños y jóvenes con trastorno del espectro autista, síndrome de Down, retraso a nivel cognitivo y trastorno en el desarrollo motor.

- **¿Cuántos de estos niños o jóvenes tiene por aula?**

Nuestra política establece la admisión de solo un alumno/a con NEE por aula con el objetivo de dar respuesta a sus necesidades y ser responsables en proceso académico de estos alumnos. Los casos con NEE requieren de adecuaciones importantes a ser implementadas, no solo en lo curricular también adecuar el entorno y los tiempos en base a sus capacidades.

- **¿Después de este tiempo transitado en lo que es educación inclusiva, consideran positivo incluir en el sistema educativo general a personas con NEE?**

Desde nuestra experiencia creemos que es sumamente beneficioso y necesario que los niños y jóvenes interactúen y aprendan con personas que tienen capacidades o limitaciones diferentes a la suyas, eso los ayuda a tener una mirada más respetuosa y participativa de lo que son las diferencias y a aceptarlas como tal sin discriminación alguna. En aula, los niños y jóvenes son grandes mediadores del proceso académico y social de sus compañeros con NEE.

También somos conscientes de que no es tarea sencilla, porque aparte de apertura y convicción requiere de capacitación constante para todas las personas involucradas dentro del sistema educativo, llámese docentes, equipo técnico, directores, etc., con relación a lo que implica cada caso o diagnóstico y a las necesidades que eso implica a nivel escolar o educativo.

- **¿Cuál es su visión sobre la Ley de Educación Inclusiva?**

Es un desafío tremendo a nivel país el dar respuestas validas a dicha ley, es importante legalizar la inclusión de niños con Necesidades Educativas Especiales en colegios y aulas regulares pero eso implica que debemos invertir en capacitación, infraestructura y organización de todos los estamentos implicados en educación dentro de la república para que sea realmente significativo y valido y no quede en mero documento.

Por Carlos Ledezma.



Agencias que nos apoyan



Empresas amigas de la inclusión



## Espacio inclusivo en radios de todo el país

Desde diciembre del 2014, la Fundación Saraki empezó una campaña radial de comunicación sobre derechos de las personas con discapacidad.

Con frecuencia semanal, enviamos a radios de todo el país cápsulas de audio, en la que referentes, líderes de opinión y expertos de organizaciones sociales que trabajan por los Derechos Humanos hablan sobre la inclusión de las personas con discapacidad. Es el espacio inclusivo de Saraki.

Las cápsulas van dirigidas a las personas con discapacidad y a sus familias, a las personas influyentes en temas de discapacidad, políticos, líderes de opinión y a la sociedad en general. El objetivo es tocar temas relevantes para el sector y generar un sano debate sobre los temas propuestos dentro y fuera de los programas de la radio, para sensibilizar a los comunicadores y oyentes y para hacer que el tema se instale de manera permanente en la programación de las emisoras y sobre todo, en la opinión pública.

Las cápsulas son realizadas con el apoyo de la Unión Europea y tocan temas como el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, el derecho a la educación y la ley de educación inclusiva, el derecho al voto y a la participación cívica, la inclusión social y laboral. Hasta el momento, ya grabaron cápsulas personas relacionados al ámbito público, privado, representantes del sector de la discapacidad, entre otros.



### Agencias que nos apoyan



### Empresas amigas de la inclusión



## Call Center y opciones de Voto Accesible para Personas con Discapacidad

A partir del 16 de marzo del 2015, se habilita el Call Center del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) para la atención de Personas con Discapacidad que necesiten medidas específicas de accesibilidad para ejercer su derecho al voto en las próximas elecciones municipales de noviembre. Saraki y USAID realizaron en febrero una capacitación a funcionarios del Centro de Atención Electoral al Ciudadano (CAECI), para prepararlos para brindar atención a PcD de manera efectiva y para tener en cuenta pautas de trato adecuado a PcD.

Por Resolución nro. 270/14, el TSJE aprueba el Voto Accesible, que establece el voto en casa, voto preferente, voto asistido y voto en mesa accesible.

Las modalidades de voto en casa y voto en mesa accesible son las que implican una previa inscripción, que será orientado por funcionarios del Call Center del TSJE.

### ¿Cómo contactar al Call Center?

Las líneas habilitadas son el (021) 618-0111 y el 0800-11—8000 R.A.; para la atención de 07:00 a 19:00 horas de lunes a viernes. El/la funcionario/a recibirá la solicitud vía telefónica para acceder a las modalidades “Voto en Casa” o “Voto accesible; donde se llenará un formulario dependiendo de la modalidad; para luego seguir los pasos para concretar el derecho.

### ¿Cuándo?

La atención del Call Center iniciará desde el **16 de marzo hasta el 30 de julio de 2015**, culminación de las fechas estipuladas por la resolución de “Voto Accesible”.

### Voto en Mesa Accesible

Consiste en la habilitación de la Mesa n°1 como Mesa Accesible, para personas con discapacidad física y adultos mayores que tienen dificultades en la movilidad.

Para acceder a la Mesa Accesible; las personas deben solicitar para la inclusión de su nombre en el padrón electoral que corresponda a la Mesa N° 1 de su local de votación.

La solicitud podrá ser presentada en las Oficinas Distritales correspondientes o llamando al Centro de Atención Telefónica.

Agencias que nos apoyan



Empresas amigas de la inclusión



## Voto en Casa

Consiste en acercar la Mesa Receptora de Voto hasta el domicilio de las personas con discapacidad física severa o por disfuncionalidad motora severa y adultos mayores, sean de tal relevancia que dificulten su presencia en el local de votación respectivo.

Se realizará como plan piloto en las ciudades de Asunción, Fernando de la Mora, Luque, San Lorenzo, Lambaré y Capiatá.

La solicitud podrá ser presentada en las Oficinas Distritales o llamando al Centro de Atención, para luego iniciar el proceso de verificación y confirmación.

Por Gustavo Blanco.





## ¡Feliz día de la Mujer Paraguaya!

Cada 24 de febrero se conmemora el Día de la Mujer Paraguaya en recordación a la “Primera Asamblea de Mujeres Americanas”, realizada en el año 1867 en la Plaza de Mayo de Asunción. De esta reunión participaron mujeres de la capital decididas a contribuir con la financiación de la Guerra contra la Triple Alianza mediante la donación de sus joyas y alhajas. Como tributo a aquellas mujeres reconocidas como “Las Residentas”, celebramos todos los años este día.

Desde la Fundación, recordamos la historia de Gladys Riquelme, parte del programa Inclusión Efectiva de Saraki.

Gladys se acercó a la fundación en el 2008, con muchas ganas de trabajar y así poder solventar todos sus gastos de manera independiente. La perseverancia e ímpetu que demostraba la llevaron a realizar su pasantía laboral en el Supermercado España. En el 2009, Gladys fue contratada por la empresa y rápidamente supo ganarse el cariño de todos sus compañeros, que se mostraron muy contentos y satisfechos por su desempeño, además de dejar una muy buena impresión a sus referentes laborales. Así como Gladys, hay mujeres con discapacidad actualmente incluidas en el mundo laboral, pero aún en menor medida que los hombres. Es importante reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y dar oportunidades de trabajo a mujeres y a personas con discapacidad dentro de las empresas y negocios.

El programa Inclusión Efectiva se lleva a cabo con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Por Carlos Ledezma.



Agencias que nos apoyan



Empresas amigas de la inclusión



## 50 Empresas continúan presentándose en la Feria Virtual del Empleo

Más de 50 empresas participan de la Feria Virtual del Empleo, proyecto organizado por la Unión Industrial Paraguaya (UIP) y la empresa PIVOT, y que cuenta con el apoyo de la Fundación Saraki.

Hugo Rodríguez Alcalá de la empresa PIVOT, comentó que hasta el momento son 55 empresas que se inscribieron, y que continúan con el registro.

200 puestos vacantes son los que cuentan las empresas que ya cargaron sus datos en el portal de PIVOT. Las ferias virtuales de empleo son puestos exhibidos por renombradas empresas del país, las mismas reciben currículums de postulantes online, sin necesidad de imprimirlos ni que los postulantes se trasladen a un determinado lugar.

Las empresas tienen la posibilidad de captar currículums sin esfuerzo entre más de 80.000 personas de todas las disciplinas registradas en el sistema PIVOT, incluyendo personas especializadas en Mandos Medios, Técnicos, Profesionales, Estudiantes y Personas con Discapacidad.

La Feria Virtual del Empleo se extiende hasta el sábado 28 de febrero. Los stands virtuales y puestos ofrecidos se exhiben en el portal web [www.feriaparaguayadeempleo.com](http://www.feriaparaguayadeempleo.com)

Empresas interesadas en participar pueden solicitar información a [admin@feriaparaguayadeempleo.com](mailto:admin@feriaparaguayadeempleo.com) o llamando al 021 673-539/40

Por Carlos Ledezma.



Agencias que nos apoyan



Empresas amigas de la inclusión

